



SELO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE NRE,  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

de vuestras Soberanas, lo que hazen presente  
consequente a dha. Resolución: Fue entendido  
por esta Ciudad Acuerda; queda en su Intellig.<sup>a</sup>  
y desde luego no pudiendo prescindirse, de la atenz.  
que como es de obligación le merece qualquier  
beneficio q. es transcendental a su Publico, y  
quan accep. le ha sido el zelo, empero, aplicaz.<sup>n</sup>  
y metodo de enseñar a la niñez, y ha demos-  
trado publicam<sup>te</sup>. el citado Maestro D. Felix  
Fornero, con general aplauso de los Circunstantes,  
lugares de Carácter y condecoracion q. acistier.<sup>n</sup>  
al expresado Acto, y certamen, desde luego  
asi lo acuerda la Ciudad, e igualmente q. se  
le haga saver al indicado Maestro quan  
satisfecho se encuentra el Ayuntamiento  
de las circunstancias que arriba quedan  
referidas, que le va de su Agrado continue  
en su constante aplicacion, y actividad con  
sus Alumnos, pues la Ciudad en todo tiempo  
le tendrá presente para dispensarle quanta  
gracia dependieren del arbitrio de la misma,  
colocandole por de contado la Lamina de-  
dicatoria por dho. Maestro al Ayuntam<sup>te</sup>, en  
parte publica de su Secretaria, y librandole  
orden al citado D. Felix Fornero,

